



Centro Poblado de Amiño, 24 de agosto del 2022.

OFICIO N° 0028-2022-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0629

**SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

ASUNTO : Remito solicitud de licencia sin goce de haber.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa No. 0629, del Centro Poblado de Amiño, distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, Región San Martín; al mismo tiempo le doy a conocer que adjunto al presente se está remitiendo la solicitud de licencia sin goce de haber por 30 días, del docente Rodi Mori Lozano, por un periodo de 30 días, a partir del 02 de setiembre, al 02 de octubre. Por estar participando como candidato a una regiduría en estas elecciones regionales y municipales 2022.

Aprovecho de la oportunidad para manifestarle las muestras de especial consideración y estima

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0629 - C.P. AMIÑO
[Firma]
Lic. Samuel Mora Vargas
DIRECTOR

San José de Sisa, 13 de junio del 2022

SEÑOR PROFESOR SAMUEL MORA VARGAS
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0629 - AMIÑO

ASUNTO SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR 30 DÍAS

De mi consideración,

Por medio de la presente yo, RODI MORI LOZANO, identificado con DNI N° 00896923 y con domicilio en el Jr. Santiago Tapullima Pashanasi N° 77, distrito de Cuñumbuque, provincia de Lamas, región San Martín; tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 0918-2021-JNE, sirva concederme *licencia sin goce de haber (30 días calendario), la misma que se hará efectiva del 02 de setiembre al 02 de octubre del año en curso*, a efectos de poder postular en las elecciones regionales.

Atentamente,



RODI MORI LOZANO
DNI 00896923
Solicitante



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. EL DOMADO
Lic. S.

Recibido
13-06-22
8.00 am
